

## RESOLUCION N° 3

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

### CONSIDERANDO:

- a) Que el señor Doctor CARLOS ARANGO HOYOS, uno de los alumnos fundadores de nuestra Universidad, descolló en sus claustros y en el ejercicio de su profesión como uno de los mejores y más distinguidos servidores, primero como tal y luego como ilustre catedrático del Derecho y Decano integérrimo que dirigió la Facultad lo mismo que la de Sociología, como primer Decano de ella, con prudencia, capacidad y desvelos constantes, y
- b) Que se hace necesario resaltar la memoria del Doctor ARANGO HOYOS, como ejemplo permanente de abogados, profesores y alumnos,

### RESUELVE:

Rendir sentido homenaje de admiración y de gratitud al insigne Decano desaparecido, colocando un óleo suyo en la Sala del Decanato en acto sobrio, pero afectuoso y agradecido al cual serán invitados su señora esposa e hijos, lo mismo que los integrantes del Consejo de Facultad.

Dada en Medellín, a 12 de septiembre de 1973.

HERNANDO LONDOÑO ARANGO  
Decano

ALBERTO LONDOÑO GONZALEZ  
Secretario.